

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1296

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 28 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 7 de octubre de 2010

SUMARIO: **Trigésimo** aniversario de la fundación de la Cooperativa Frutihortícola de Resistencia, provincia del Chaco, en junio de 2010. Expresión de beneplácito. **Morante**. (5.618-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 30° aniversario de la Fundación de la Cooperativa Frutihortícola de Resistencia, provincia del Chaco, realizada en el mes de junio de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de septiembre de 2010.

Ricardo Buryaile. – Lisandro A. Viale. – Alberto Paredes Urquiza. – Marta B. Quintero. – Oscar E. Albrieu. – Gumersindo F. Alonso. – Héctor J. Alvaro. – Lucio B. Aspiazú. – Juan F. Casañas. – Jorge O. Chemes. – Rosa L. Chiquichano. – Ulises U. J. Forte. – Irma A. García. – Ruperto E.

Godoy. – Gladys E. González. – Christian A. Gribaudo. – Antonio A. M. Morante. – Pablo E. Orsolini. – Sergio H. Pansa. – Raúl A. Rivara. – Alejandro L. Rossi. – Alex R. Ziegler.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por haberse conmemorado el 30° aniversario de la fundación de la Cooperativa Frutihortícola de Resistencia, provincia del Chaco, realizada en el mes de junio de 2010.

Antonio A. M. Morante.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Ricardo Buryaile.